RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DE LOS MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, PARA TODOS LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA (CPC-SE), MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON LAS EMPRESAS LILLY, S.A. Y MERCK, S.L., TRAMITACIÓN ORDINARIA Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 6.706.974,73€ €

TIPO I.V.A.: 4%

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

EXPEDIENTE: PNAMSP 168/2025

C.C.A.: I-X8R+N

FONDOS EUROPEOS: NO

Por la dirección gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como Órgano de Contratación al que está adscrita la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 22, de 02 de febrero de 2022 y en uso de sus atribuciones.

ANTECEDENTES

1. Se tramita expediente administrativo, con fecha de resolución de acuerdo de inicio del día 07/07/2025 y aprobado el 23/07/2025, cuyo objeto del contrato se encuentra arriba referenciado, con informe emitido de la Asesoría Jurídica, de fecha 21/07/2025 mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria.

2. El plazo de ejecución del contrato es de: 24 meses.

3. Publicado el correspondiente anuncio en:

 - Perfil de Contratante: 21/08/2025.
 - Anuncio de licitación. Corrección de errores: 22/09/2025.
 - Anuncio de adjudicación de desistimiento: 26/06/2026.

4. Mediante el Portal de Licitación Electrónica - SIREC, presentan ofertas:

 - LILLY, S.A. C.I.F.: A28058386
 - MERCK, S.L. C.I.F.: B08070195

5. Vista la documentación presentada por las empresas licitadoras admitidas, para su valoración según los aspectos económicos y técnicos que rigen este expediente de contratación y recogidas en acta de negociación de fecha 29/01/2026, donde se concretan y fijan los términos definitivos del contrato.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JESUS LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	08/07/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmACXUW99ZQNUBHYBB2WUDFXTX9	PÁG. 1/3

6. Vista la Clasificación de ofertas de fecha 18/02/2026.

7. Conforme al artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Clasificación de ofertas y la resolución de adjudicación será notificada a la empresa licitadora.

8. Estando vigente la documentación general y justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como justificación sobre el I.A.E.

9. Presentados resguardos acreditativos de la constitución, en las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de la garantía definitiva.

10. Queda actualizado el precio del **lote 7** según propuesta del Ministerio con efectividad desde el 01/05/2026.

11. Con fecha 19/05/2026 entró en vigor el Acuerdo Marco centralizado 2204/2025 (SIGLO 578/2025) aplicable a las prestaciones incluidas en los **lotes 8, 9 y 10** del presente expediente, circunstancia sobrevenida que determina que dichas necesidades deban satisfacerse a través del citado sistema de contratación centralizada.

 No habiéndose producido aún la adjudicación de los citados lotes procede acordar el **desistimiento** de los mismos y la devolución de la parte proporcional de la garantía definitiva constituida para responder de su ejecución.

RESUELVO

1. Adjudicar el expediente arriba referenciado a los licitadores **LILLY, S.A.** (C.I.F.: A28058386) y **MERCK, S.L.** (C.I.F.: B08070195):

LOTES	G.C.	DENOMINACIÓN COMERCIAL	PRECIO UNITARIO ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	PRECIO ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	EMPRESA
1	F57428	SELPERCATINIB 80mg, capsulas-forma Farmacéutica: capsulas	28,467212 €	870.413,47 €	LILLY, S.A.
2	F76626	SELPERCATINIB 40mg, capsulas-forma Farmacéutica: capsulas	14,233592 €	236.249,16 €	LILLY, S.A.
3	G05193	MIRIKIZUMAB 300MG/INYECTABLE IV 15 ml capacidad: 15; Forma farmacéutica: INYECTABLE IV	695,814600 €	128.725,70 €	LILLY, S.A.
4	G03888	PIRTOBRUTINIB 100MG, COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica: COMPRIMIDOS	64,430912 €	201.024,45 €	LILLY, S.A.
5	G05947	MIRIKIZUMAB 100MG/PLUMA PRECARGADA-Forma farmacéutica: PLUMA PRECARGADA	347,907300 €	152.035,49 €	LILLY, S.A.
6	F11524	INSULINA LISPRO 100UI/ML, JERINGA precargada capacidad: 3; Forma farmacéutica: JERINGA PRECARGADA	6,258720 €	210.487,01 €	LILLY, S.A.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JESUS LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	08/07/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmACXUW99ZQNUBHYBB2WUDFXTX9	PÁG. 2/3

LOTES	G.C.	DENOMINACIÓN COMERCIAL	PRECIO UNITARIO ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	PRECIO ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	EMPRESA
7	F20109	IXEKIZUMAB 80MG/JERINGA precargada capacidad: 1; Forma farmacéutica: JERINGA PRECARGADA	578,854600 €	293.479,28 €	LILLY, S.A.
11	F9623	TEPOTINIB 225mg, comprimidos-forma Farmacéutica: comprimidos	46,296280 €	491.110,94 €	MERCK, S.L.
12	E2092	INTERFERON BETA1A 22MCG/DOSIS, cartu-choforma farmacéutica: DOSIS CARTUCHO	146,840200 €	580.312,47 €	MERCK, S.L.
			Importe total adjudicado:	**3.163.837,97 €**	

2. Los plazos de entrega de ambas empresas serán de 24/48 horas.

Siendo esta resolución susceptible de recurso especial en materia de contratación conforme al artículo 44, contra la presente resolución podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, de conformidad con el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El escrito de interposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del órgano competente para la resolución del recurso.

Los escritos presentados en registros distintos de los dos citados específicamente en el párrafo anterior deberán comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible.

Podrá también interponerse recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción Contencioso – Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
P. S. EL SUBDIRECTOR GERENTE H.U. VIRGEN DEL ROCÍO
(Resolución Dirección Gerencia H.U. Virgen del Rocío 30/06/26; Art.13 Ley 40/2015, de 1 de octubre)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JESUS LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	08/07/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmACXUW99ZQNUBHYBB2WUDFXTX9	PÁG. 3/3